



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 2

EXPEDIENTE III-XX-2023

LICENCIA: 24-00022

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2023**

C. ANTONIO ALONSO ROMO,  
FRANCISCO VILLA # 303- A,  
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. ANTONIO ALONSO ROMO, LA RENOVACION DE LICENCIA 24-00022 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FRANCISCO VILLA #303-A,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 24:00 HRS.  
Y DOMINGOS DE 08:00 HRS. A 24:00 HRS.

GIRO: BAR PARA DAMAS

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 18546 Y 18547

**LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

ATENTAMENTE,  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 31 DE ENERO DE 2023.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

SÍNDICA MUNICIPAL

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERÍA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

TESORERA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL MAGDALENA MONTOYA PÉREZ